

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 9 de enero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente sancionador: 04/8643/2014-AP.

Titular: Antonio Adrián Segura Pérez. DNI núm. 45.302.324-Y.

Infracción: Grave, artículo 13.2.a) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Fecha: 15.12.2014.

Sanción: 500 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo: 15 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 9 de enero de 2015.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.